

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Alcoholímetro permanece tras fiestas de fin de año

**EN DOS MESES SE REFORZARON LAS REVISIONES**

**Resultado.** En ese periodo aplicaron 554 mil 181 entrevistas de Alcostop y 2 mil 305 conductores fueron sancionados

ÁNGEL ORTIZ

Los festejos de la temporada invernal llegaron a su fin, por lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que el reforzamiento del programa "Conduce sin Alcohol" también concluyó, sin embargo, el alcoholímetro seguirá operando.

La SSC detalló que los puntos preventivos operan todo el año, durante las festividades decembrinas se intensificó la labor debido al aumento del consumo de bebidas alcohólicas por parte de personas conductoras.

El organismo subrayó que estos operativos tienen como fin prevenir accidentes que en muchas ocasiones lleva a la pérdida de vidas humanas a causa del consumo excesivo de bebidas embriagantes.

Del 30 de noviembre de 2023 al 7 de enero de 2024 se aplicaron 554 mil 181 entrevistas de Alcostop, con las que se detectan los niveles de alcohol en el ambiente al interior del vehículo.

Derivado de estas acciones se aplicaron 19 mil 831 pruebas de alcoholimetría por aire espirado, de los cuales 2 mil 305 conductores dieron positivo a los límites permitidos de alcohol en la sangre y 2 mil 269 vehículos fueron remitidos ante un

depósito vehicular.

Asimismo, se instalaron 999 puntos de revisión fijos y aleatorios, que incluyeron las entradas carreteras a la ciudad, donde participaron 523 uniformados.

La SSC destacó que el 24 de diciembre, 52 conductores fueron detenidos, y el 31 de diciembre 71 personas que manejaban un vehículo fueron trasladados al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como "El Torito", por exceder los límites permitidos de alcohol en la sangre.

Del total de infractores durante las jornadas decembrinas del 2023, el 91 por ciento fueron hombres y el 9 por ciento mujeres, además dos mil 166 tenían 25 años o más.

Durante ese año se instalaron 3 mil 807 puntos de inspección, se aplicaron 2 millones 523 mil 736 pruebas Alcostop y 130 mil 578 pruebas de alcoholimetría por aire espirado, lo que resultó en 11 mil 230 conductores que superaron los límites de alcohol permitido y 11 mil 73 vehículos remitidos al corralón.

También se aplicaron 519 pruebas en restaurantes, centros nocturnos y plazas comerciales y se impartieron 401 pláticas informativas para promover la cultura vial, genera



conciencia en la población sobre los riesgos de conducir en estado etílico.

En tanto, el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, felicitó a los agentes de Tránsito, ya que gracias a su labor durante las jornadas de fin de año se resguardó la integridad de 2 mil 305 conductores infractores.

## 52 conductores

fueron detenidos en nochebuena, mientras que el 31 de diciembre 71 personas fueron trasladadas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social

## 2 millones

523 mil 736 pruebas Alcostop se aplicaron durante 2023, fueron colocados 3 mil 807 puntos de inspección y 11 mil 230 conductores fueron infraccionados



**TENDENCIA.** La SSC destacó que del total de infractores durante las jornadas decembrinas del 2023, el 91 por ciento fueron hombres y el 9 por ciento mujeres.



# Zócalo será área exclusiva de peatones

## CIERRAN EL PASO A LOS AUTOS

### La ciudad desea recuperar este espacio de recreación y esparcimiento

**HILDA ESCALONA**  
La Prensa

**E**l Zócalo capitalino será peatonal, así lo informó el jefe de Gobierno, Martí Batres, al dar a conocer un acuerdo por el que así se determina a la Plaza de la Constitución.

“Se determina como peatonal la calle Plaza de la Constitución ubicada en la periferia de Zócalo capitalino, con el objetivo de brindar accesibilidad peatonal, permanente y sin obstáculos al Zócalo capitalino, permitir la apreciación de la configuración urbana del Zócalo, así como fomentar la movilidad sustentable dando prioridad al peatón sobre los vehículos motorizados. Rescatar, dignificar y revitalizar el uso del espacio público para que las personas que transitan en ella la utilicen como sitio de sana convivencia”, explicó el funcionario.

En conferencia de prensa detalló que se cierra la circulación a los vehículos motorizados en las calles 5 de Febrero, 20 de Noviembre y José María Pino Suárez, únicamente en los tramos que comprende desde la calle Plaza de la Constitución hasta la calle Venustiano Carranza.

En tanto que la calle 16 de Septiembre se mantendrá en las mismas condiciones en que ha estado, Francisco I. Madero permanece exclusivamente peatonal y 5 de Mayo y Tacuba continúan teniendo tránsito vehicular, para poder ayudar al acceso de muchos automovilistas a la parte norte del Centro Histórico.

Además, se permitirá el acceso a los vehículos motorizados que se dirijan a las oficinas del Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Antiguo Palacio de Ayuntamiento mientras cuenten con la autorización expedida por parte de las autoridades competentes.

Y se exceptúa de este último punto a los vehículos no motorizados como bicicletas, patinetas y patines y a los motorizados utilizados para actos cívico-militares, así como los vehículos de emergencia, seguridad, abastecimiento, mantenimiento o limpieza que deban ingresar al Zócalo y se permitirá el desplazamiento de vehículos motorizados en situaciones en que las autoridades determinen su necesidad.

“Hoy podemos decir que la gente, las familias, los vecinos, los ciudadanos, los visitantes, los capitalinos hemos conquistado un espacio público más, no cualquiera, el principal espacio público de México”, destacó Batres.

Otro de los puntos a destacar es la apreciación del Zócalo. “Es un Zócalo maravilloso a nivel internacional, a nivel mundial, por las dimensiones, por las características, por la arquitectura y por lo que significa para el país”, agregó el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

Sobre este tema, el Secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina comentó que habrá una intervención en los 6 carriles a peatonalizar con un acabado pétreo y resistente a cargas suficientes, además de que será intervenido el mobiliario urbano, las jardineras, la vegetación, la loseta y cambio de luminarias.

El funcionario explicó que dicha intervención se llevará a cabo de la mano con el INAH.

Por su parte, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, anunció que habrá personal permanente de esa dependencia para resguardar el espacio y cuidar a la gente que acuda al Zócalo capitalino.



Los únicos vehículos que sí podrán acceder son los de emergencia, seguridad, abastecimiento, mantenimiento y los que participen en actos cívicos-militares

## MÁS ESPACIO PARA CAMINAR

Este es el proyecto con el que el gobierno fomentará y promoverá la movilidad sustentable



# Van por que zona del Zócalo sea sólo para peatones

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**EL JEFE** de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció el proyecto Camina tu Zócalo, mediante el cual se pretende que las calles que confluyen en la Plaza de la Constitución sean sólo peatonales.

En conferencia de prensa, el mandatario externó: "Hoy estamos cumpliendo con el anhelo de mucha gente para hacer del Zócalo un espacio cada vez más disfrutable para quienes vienen a admirarlo".

Añadió que al hacer peatonal la calle Plaza de la Constitución se apreciará mejor la configuración urbana del Zócalo y se fomentará y promoverá la movilidad sustentable, con prioridad para los ciudadanos de a pie.

Indicó: "Se busca rescatar, dignificar y revitalizar el uso del espacio público, por lo que se cerrará la circulación a vehículos motorizados en las calles 5 de Febrero, 20 de Noviembre y José María Pino Suárez, únicamente en los tramos de Plaza de la Constitución a Venustiano Carranza".

Martí Batres adelantó que sólo se permitirá el acceso a vehículos que se dirijan a Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el antiguo Palacio del Ayuntamiento y la Catedral Metropolitana, en tanto cuenten con la autorización correspondiente.

En su participación, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, señaló que la plancha del Zócalo tiene una superficie total de 46 mil metros cuadrados, en donde hay seis carriles que se va a peatonalizar.

"La obra consiste en cambiar el asfalto con un acabado pétreo que resista cargas suficientes cuando hay desfiles o eventos que requieren del paso de equipos pesados", subrayó el funcionario.

Agregó que el proyecto contempla adaptar dos carriles en el perímetro, que funcionarán para servicio y vialidad compartida, lo cual se hará de la mano con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, anunció que se contará con la presencia permanente de policías, para cuidar a las personas que acudan al lugar.

**6**

Carriles de la calle Plaza de la Constitución serán remozados

**EL SECRETARIO** de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, anunció que se contará con la presencia permanente de policías, para cuidar a las personas que acudan al lugar.

**Eldato**



**EL JEFE** de Gobierno, Martí Batres, al presentar el proyecto sobre la reconfiguración de la Plaza de la Constitución, ayer.



#ENLACDMX

# Zócalo, sin automóviles

## EL JEFE DE GOBIERNO PRESENTÓ EL PROYECTO CON CINCO PUNTOS

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, presentó el proyecto "Camina tu Zócalo", que tiene como objetivo peatonalizar la calle Plaza de la Constitución, ubicada alrededor del Zócalo Capitalino, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

En el Palacio del Ayuntamiento, Batres puntualizó que esta determinación contará con una inversión de 50 millones de pesos, y busca garantizar el acceso libre y seguro de la ciudadanía al espacio público más emblemático del país.

"Hoy podemos decir: la gente, las familias, los vecinos, los ciudadanos, los visitantes, los capitalinos, los mexicanos hemos conquistado un espacio público más, no cualquiera, el principal espacio público de México", expresó Batres.

Explicó que el acuerdo saldrá en los próximos días en la Gaceta Oficial de la capital, y contempla cinco puntos.

El primero, determina como peatonal la calle Plaza de la Constitución con cuatro objetivos: Brindar accesibilidad peatonal permanente y sin obstáculos; permitir la apreciación de la configuración urbana; fomentar y promover la movilidad sustentable, así

como priorizar al peatón sobre los vehículos motorizados; y rescatar, dignificar y revitalizar el uso del espacio público para la sana convivencia y el disfrute de las actividades.

En segundo lugar, se establece el cierre de la circulación a vehículos motorizados en las calles 5 de Febrero, 20 de Noviembre y José María Pino Suárez, únicamente en los tramos que comprenden desde la calle Plaza de la Constitución a Venustiano Carranza.

El tercero, calles aledañas, como 16 de Septiembre y Francisco I. Madero, permanecen con las condiciones actuales de circulación, mientras que las avenidas 5 de Mayo y Tacuba mantienen el tránsito vehicular para permitir el acceso a la zona norte del Centro Histórico.

El cuarto menciona que se permitirá el acceso a vehículos motorizados que se dirijan a Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y la Catedral Metropolitana, en tanto cuenten con la autorización expedida por las autoridades.

En quinto, se exceptúa de lo dispuesto o a los vehículos no motorizados, es decir, bicicletas, patinetas y patines, entre otros, así como a los motorizados utilizados para actos cívicos-militares, vehículos de emergencia, seguridad, abastecimiento, mantenimiento y/o limpieza y en situaciones en que las autoridades determinen su necesidad. ●

12

MIL 366 M2  
COMPRENDE  
EL ÁREA PEATONAL.

50

MILLONES DE  
PESOS, INVERSIÓN PARA  
PROYECTO.

LAS  
MEJORAS

- Se colocará mobiliario urbano, jardineras, vegetación y luminarias.
- Se reemplazará el asfalto por un acabado que resista cargas.
- Personal de la SSC estará de manera permanente en territorio.





**DETALLES.** Batres estuvo con el secretario de Movilidad, Lajous, y el secretario de Obras y Servicios, Esteva.





## Anuncia el gobierno de la capital que el Zócalo será peatonal



### INTERVENDRÁN SEIS CARRILES

# Deciden que Zócalo de la capital sea peatonal

HILDA ESCALONA

## Conquistado el principal espacio público del país, afirma el jefe de Gobierno, Martí Batres

**E**l Zócalo capitalino será peatonal, así lo informó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama quien dio a conocer un acuerdo por el que así se determina la Plaza de la Constitución ubicada alrededor del Zócalo capitalino dentro del perímetro denominado Centro Histórico de la Ciudad de México.

"Se determina como peatonal la calle Plaza de la Constitución ubicada en la periferia de Zócalo capitalino, con el objetivo de brindar accesibilidad peatonal, permanente y sin obstáculos al Zócalo capitalino, permitir la apreciación de la configuración urbana del Zócalo, así como fomentar la movilidad sustentable dando prioridad al peatón sobre los vehículos motorizados. Rescatar, dignificar y revitalizar el uso del espacio público para que las personas que transitan en ella la utilicen como sitio de sana convivencia", explicó el funcionario.

En conferencia de prensa, detalló que se cierra la circulación a los vehículos motorizados en las calles 5 de Febrero, 20 de Noviembre y José María Pino Suárez, únicamente en los tramos que comprende desde la calle Plaza de la Constitución hasta la calle Venustiano Carranza.

En tanto que la calle 16 de Septiembre se mantendrá en las mismas condiciones

en que ha estado, Francisco I. Madero permanece siendo exclusivamente peatonal, 5 de Mayo y Tacuba continúan teniendo tránsito vehicular, para poder ayudar al acceso de muchos automovilistas a la parte norte del Centro Histórico.

Además, se permitirá el acceso a los vehículos motorizados que se dirijan a las oficinas del Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Antiguo Palacio de Ayuntamiento mientras cuenten con la autorización expedida por parte de las autoridades competentes.

Y se exceptúa de este último punto a los vehículos no motorizados como bicicletas, patinetas y patines y a los motorizados utilizados para actos cívico-militares, así como los vehículos de emergencia, seguridad, abastecimiento, mantenimiento o limpieza que deban ingresar al Zócalo y se permitirá el desplazamiento de vehículos motorizados en situaciones en que las autoridades determinen su necesidad.

"En días próximos estaremos publicando este acuerdo sobre la peatonalización del Zócalo capitalino, hoy podemos decir que la gente, las familias, los vecinos, los ciudadanos, los visitantes, los capitalinos hemos conquistado un espacio público más, no cualquiera, el principal espacio público de México".

Sobre este tema, el Secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina comentó que habrá una intervención en los 6 carriles a peatonalizar con un acabado pétreo y resistente a cargas suficientes, además de que será intervenido el mobiliario urbano, las jardineras, la vegetación, la loseta y cambio de luminarias.

El funcionario explicó que dicha intervención se llevará a cabo de la mano con el INAH. Por su parte, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, anunció que habrá personal permanente de esa dependencia para resguardar el espacio y cuidar a la gente que acuda al Zócalo capitalino "la gente cuenta con la policía de la Ciudad de México".

**"Se determina como peatonal la calle Plaza de la Constitución ubicada en la periferia de Zócalo, con el objetivo de brindar accesibilidad peatonal, permanente"**

**MARTÍ BATRES**  
JEFE DE GOBIERNO



En tanto que la calle 16 de Septiembre se mantendrá en las mismas condiciones en que ha estado, Francisco I. Madero permanece siendo exclusivamente peatonal. 5 de Mayo y Tacuba continúan teniendo tránsito vehicular

**Habrá personal permanente de esa dependencia para resguardar el espacio y cuidar a la gente que acuda al Zócalo capitalino** /SERGIO VAZQUEZ



# Serán peatonales tres calles del Centro Histórico

El Gobierno de la Ciudad de México presentó 'Camina tu Zócalo 2024', el proyecto con el que se llevará a cabo la peatonalización de la Plaza de la Constitución y tres calles circundantes: 5 de febrero, 20 de noviembre y Pino Suárez.

Este plan implica la prohibición total de la circulación de automóviles y motocicletas en estas zonas, transformando radicalmente la experiencia urbana en el corazón de la metrópoli.

## CIERRE A CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que se cerrará la circulación a los vehículos motorizados en las calles mencionadas, únicamente en los tramos que comprenden desde la calle Plaza de la Constitución hasta la calle Venustiano Carranza, es decir, una cuadra de estas tres vialidades.

Las siguientes calles aledañas al Zócalo funcionarán de la siguiente manera: 16 de Septiembre se mantiene en las mismas condiciones; Francisco I. Madero permanece siendo exclusivamente peatonal; las avenidas 5 de Mayo y Tacuba continúan teniendo tránsito vehicular para poder ayudar al acceso de automovilistas a la parte norte del Centro Histórico.

Se permitirá el acceso a los vehículos motorizados que se dirijan a las oficinas de Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Antiguo Palacio del Ayuntamiento en tanto que cuenten con la autorización expedida por parte de las autoridades competentes.

Se exceptúa de lo dispuesto en el acuerdo a los vehículos no motorizados, es decir, bicicletas, patinetas, patines, etcétera; y a los motorizados utilizados para actos cívicos-militares, es decir, tendrán acceso todos los vehículos que participan en los desfiles históricos del Zócalo; así como los vehículos de emergencia, seguridad, abastecimiento, mantenimiento y/o limpieza que deban de ingresar al Zócalo. También se permitirá la circulación

a vehículos motorizados en situaciones en que las autoridades determinen su necesidad.

## CIUDADANÍA RESPALDA PEATONALIZACIÓN

La iniciativa toma raíz en una consulta ciudadana realizada a partir de octubre de 2023, en la que se recibieron 19 propuestas completas, todas respaldando de manera entusiasta la peatonalización del entorno del Zócalo capitalino. El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, compartió los detalles del proceso participativo y subrayó que ninguna propuesta se manifestó en contra de este proyecto, todas convergiendo en la idea de incrementar el espacio peatonal.

(Gerardo Mayoral)



La consulta ciudadana realizada a partir de octubre de 2023, recibió 19 propuestas completas, todas respaldando la peatonalización del entorno del Zócalo capitalino.



## Regreso a clases en la Ciudad de México



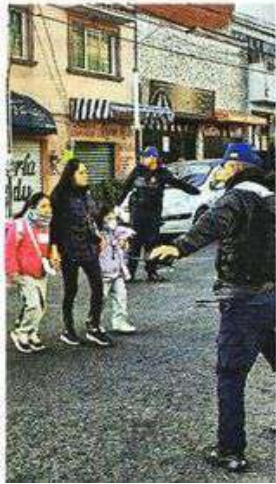
▲ Después de tres semanas de vacaciones, alrededor de 24 millones de alumnos y profesores de educación básica retornaron a las aulas en todo el país. En la capital, las autoridades desplegaron más de 14

mil policías en un operativo de seguridad en zonas escolares de las 16 alcaldías. Padres de familia usaron diversos transportes para llegar a los planteles. Foto Luis Castillo



### RESGUARDAN A ALUMNOS

Las acciones para salvaguardar el regreso a clases dieron inicio a partir de las 06:00 en circuitos de seguridad en zonas aledañas a las escuelas, así como en los senderos seguros y transporte público, resguardando la seguridad de entrada y salida de los estudiantes del turno matutino y vespertino, finalizando el operativo a las 21:00 horas, informaron autoridades de Cuauimaha.



# Operativo de seguridad en regreso a las clases

REDACCIÓN / OVACIONES

**Ayer fue** implementado el operativo de vigilancia de la policía capitalina de regreso a clases, con el objetivo de salvaguardar la integridad de más de un millón 700 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria. Participaron 14 mil 588 efectivos -con mil 088 vehículos- quienes laboraron en las 16 alcaldías desde las 6:00 de la mañana.

En las imágenes se muestra a alumnos de la escuela "Revolución", en la colonia de los Doctores en la alcaldía Cuauhtémoc.



GEMARULLA - CORTI. IFC



# PA' VER A SUS CUADERNOS

ASÍ FUE EL PRIMER DÍA DE CLASES DEL AÑO 8Y9

# CUIDAN RETORNO TERMINA PACHANGA

REGRESAN A CLASES MÁS DE 24 MILLONES DE ESTUDIANTES EN EL PAÍS

DZOHARA LIMON,  
NATALIA VITELA  
Y FRANCISCO ROBLES

**L**uego de las vacaciones decembrinas, más de 24 millones de estudiantes de escuelas públicas y privadas del nivel básico volvieron a las aulas en el País para continuar con el ciclo escolar 2023-2024.

En distintas entidades, como Chihuahua, Sonora, Baja California y Durango, el frío invernal fue un obstáculo y se suspendió el retorno en varios municipios.

Otras entidades también tuvieron bajas temperaturas y para enfrentarlas, alumnos y sus acompañantes portaban chamarras, gorras, bufandas y hasta guantes así entraron a sus planteles.

Desde temprano se notó un mayor movimiento de automovilistas, usuarios del transporte público y transeúntes que llevan a sus hijos a la escuela.

En la CDMX, regresaron a

la escuela más de un millón 700 mil estudiantes, y para dar seguridad al retorno, las autoridades montaron un operativo en las inmediaciones de los planteles educativos.

Ayer también, entre prisas, risas, pero sin contratiempos, 4 millones de alumnos de educación básica regresaron a las aulas en el Estado de México.

En escuelas del Valle de Toluca se observaron acciones operativas de patrullaje mediante unidades móviles con dos agentes, esto tanto a la hora de entrada como a la hora de salida de los alumnos.

Las autoridades anunciaron que a partir de este martes la presencia de la policía montada se intensificará en los planteles de difícil acceso.

Mientras que en Acapulco, la acumulación de basura y el uso de instalaciones escolares por parte de la Guardia Nacional, tras el paso del huracán Otis, impidieron que

muchos estudiantes regresaran a clases.

Los alumnos que sí volvieron en este puerto están bajo el acecho del mosquito que transmite dengue, enfermedad que ya es una epidemia en la entidad, por lo que las autoridades escolares solicitaron a padres de familia llevar a sus hijos con repelente.

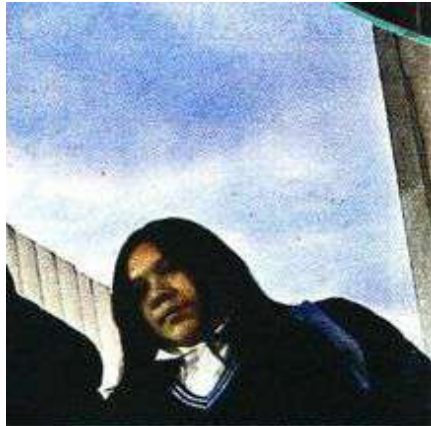
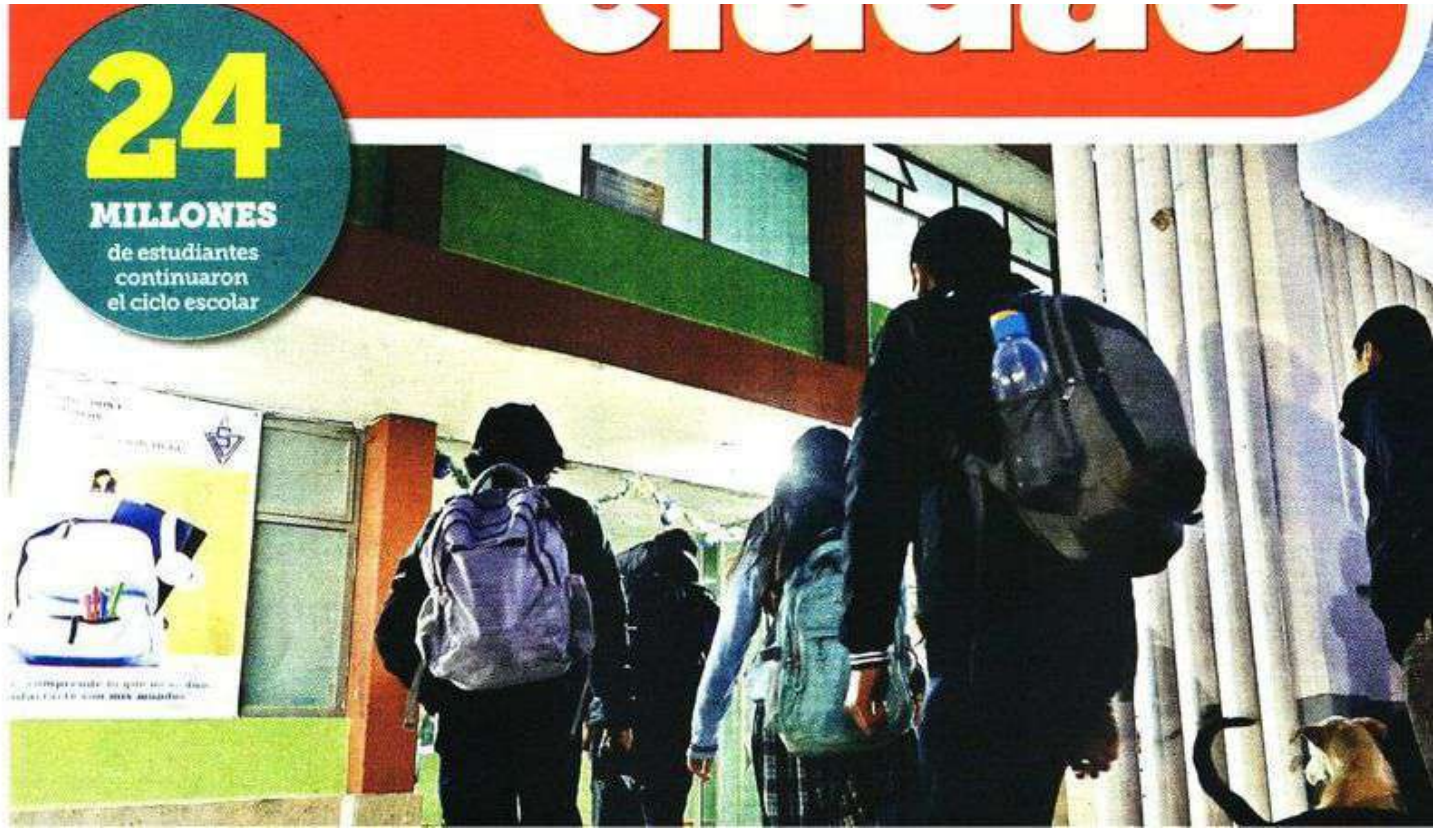




**24**  
**MILLONES**  
de estudiantes  
continuaron  
el ciclo escolar





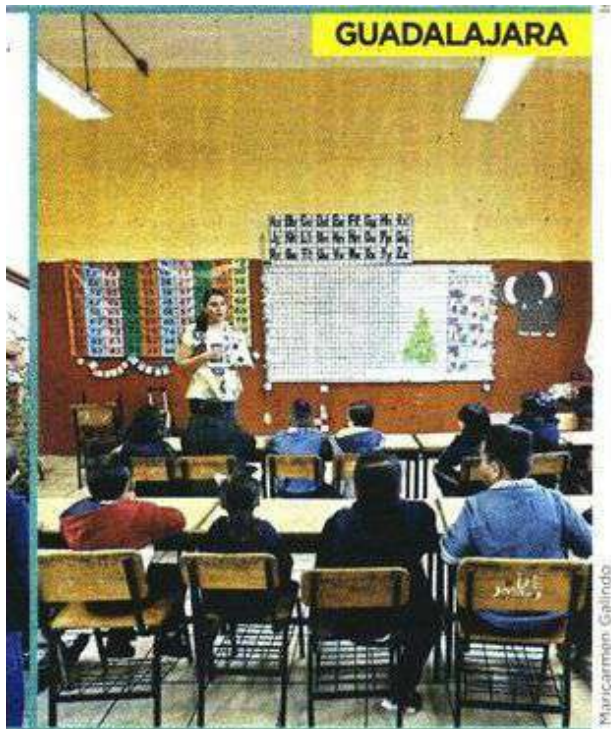








Francisco Roblés



MariCarmen Galindo



# Operan reversible entre reparaciones del Eje 5 sur

MALENY NAVARRO

Ayer por la tarde la policía de tránsito de la Ciudad de México habilitó el sentido reversible del Eje 5 Sur, entre una obra para reparar el asfalto.

En punto de las 18:00 las patrullas comandaron el cambio de dirección en el puente de Apatlaco, sin embargo, una obra a la mitad de la avenida le dio la bienvenida a los automovilistas.

Minutos después algunos motociclistas todavía utilizaron el puente para cruzar en el sentido tradicional, en el carril que se mantuvo para el servicio de transporte público.

El lunes Luis Ruiz Hernández, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Movilidad (Semovi), informó que el reversible tendrá un aforo estimado por hora de 3 mil 750 vehículos y serán entre mil 200 y mil 500 vehículos los que utilizarán vías alternas como Viaducto.

Esta medida se activará de las 18:00 a las 21:00 horas desde Eje 4 Oriente Canal Río Churubusco hasta Eje 2 Poniente Gabriel Mancera.

"Esto nos va a ayudar a que se pueda desahogar el congestionamiento en Viaducto por la tarde-noche con todos los vehículos que van hacia el oriente de la Ciudad de México y esto es importante ahora que tenemos la coyuntura de las obras que se realizan en la Línea 9 del Metro", dijo el jefe de Gobierno, Martí Batres, en la conferencia del lunes.

## DESPLIEGUE

**LA SECRETARÍA** de Seguridad Ciudadana desplegará 53 policías, siete vehículos, ocho motopatrullas y dos grúas para el reversible

DANIEL GALEANA



**El eje** cambia de sentido de las 18:00 a las 21:00



## Padrinos azules

En representación de los Reyes Magos, oficiales de la Policía Auxiliar de la SSC entregaron regalos a menores de una fundación a través del programa Apadrina una Esfera 2023.



# Policía pide a los padres vigilar el uso de Internet

Con el incremento de actividades virtuales y para garantizar un regreso a clases seguro para niñas, niños y adolescentes, la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) exhortó a los padres de familia para dar seguimiento a las acciones que realizan los menores en Internet.

La Policía Cibernética identificó que en el periodo de regreso a la escuela aumenta la publicación de fotos de menores, mismas que son tomadas y difundidas por familiares en redes sociales, lo cual podría poner en riesgo la integridad de los infantes.

Señaló que en estas publicaciones no solo se comparten fotografías, si no información, ya que además de mostrar el rostro de los pequeños, por la hora del posteo, los cibercriminales podrían intuir el horario en el que el menor acude al colegio, el uniforme que utiliza y el nombre de la escuela al que asiste.

Situación que expone al menor a delitos como secuestro u otros crímenes, ya que una vez que la foto está en la red, su alcance queda fuera de control.

Por ello es importante que los adultos informen a los menores los riesgos que existen al navegar en Internet, enseñarles que no todo lo que se ve es real o la información es verídica.

Para garantizar su seguridad, la Policía Cibernética recomendó configurar sistemas de control parental; descargar y actualizar antivirus en los dispositivos, así como utilizar contraseñas robustas.

También establecer reglas sobre el tiempo de uso de los dispositivos; no compartir información personal; explicar el impacto que una publi-

cación o comentario en línea puede tener y comentar que todo lo que se publica estará en el mundo digital para siempre. /ÁNGELORTIZ

## PREVENCIÓN.

No compartir fotos de los menores en redes sociales, instalar antivirus y estar al pendiente mientras los infantes navegan en internet son algunos puntos clave para mantenerlos seguros.




## ALERTA CIBERNÉTICA

REGRESO SEGURO A CLASES 2024

La Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, emite recomendaciones a padres de familia, tras el incremento de publicaciones de fotos de menores, las cuales son tomadas y difundidas por familiares en redes sociales o historias, es esta época, acción podría poner en riesgo la integridad de los infantes.

### Por ello te recomendamos:

-  Configura sistemas de control parental
-  Utiliza contraseñas robustas y que sean diferentes a la que se usan en otras cuentas
-  Establece reglas sobre el tiempo de uso de los dispositivos electrónicos
-  Recomiéndales evitar retos en línea, ya que muchos de ellos pueden dañar la integridad y salud
-  Sugiere evitar el compartir fotografías, audios o videos con personas desconocidas
-  Platica con ellos para que no accedan a chantajes o amenazas a cambio de información personal y fotografías íntimas



Ante cualquier duda, consulta u orientación, la Unidad de Policía Cibernética ¡Contáctanos!



# Recomendaciones para un regreso a clases seguro

**KARLA RIVAS**

La Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, implementará patrullajes y recorridos de manera permanente en la red pública de internet, las 24 horas del día, para un regreso a clases seguro y con el objetivo de garantizar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes.

Ante el regreso a clases y el incremento de actividades virtuales en plataformas de redes sociales relacionadas con el aprendizaje, se recomienda a los adultos dar seguimiento a las acciones que realizan los menores en la red.

La Unidad de Policía Cibernética identificó que en este periodo de regreso a la escuela aumenta la publicación de fotos de menores, las cuales son tomadas y difundidas por familiares en redes sociales o historias, esta acción podría poner en riesgo la integridad de los infantes.

Ya que cuando se publican estas fotografías, usualmente se comparte información, debido a que además de mostrar el rostro de los pequeños, por la hora del posteo, los cibercriminales podrían intuir el horario en el que el menor acude a la escuela, el uniforme que utiliza y el nombre del colegio al que asiste; una vez que la foto es pública, su alcance queda fuera de control.

Es importante que los adultos informen a los menores los riesgos que existen al navegar en la red pública de Internet: enseñarles que no todo lo que se ve es real o la información es verídica, también se recomienda el uso de apodosos o nicknames en foros o chats; y supervisar sus actividades.

A fin de proteger a las y los menores, la Policía Cibernética de la SSC recomienda realizar las siguientes acciones: Revisar la configuración de privacidad de la información que se comparte en redes sociales; Configurar sistemas de control parental; Descargar y actualizar antivirus en todos los dispositivos electrónicos; Utilizar contraseñas robustas y que sean diferentes a la que se usan en otras cuentas o aplicaciones que se conectan a internet; Establecer reglas sobre el tiempo de uso de los dispositivos electrónicos; Evitar ac-

ceder a links de mensajes provenientes de números desconocidos; No seguir retos en línea, ya que muchos de ellos pueden dañar la integridad y salud.

Así como también, desconfiar de perfiles que soliciten información personal, en línea; Evitar compartir fotografías, audios o videos con personas desconocidas; No acceder a chantajes o amenazas a cambio de información personal y fotografías íntimas; Explicar el impacto que una publicación o comentario en línea puede tener y no comentar que todo lo que se publica en internet estará en el mundo digital para siempre.





# Detenido con 27 tarjetas bancarias en el Edomex

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, comisionados a la vigilancia de una sucursal bancaria ubicada en el municipio de San Mateo Atenco, en el Estado de México, detuvieron a un hombre en posesión de diversas tarjetas bancarias, con diferentes nombres.

Los oficiales en campo encargados de la seguridad en las inmediaciones de dicha sucursal bancaria, se percataron de la actitud inusual de un sujeto al interior del área de cajeros automáticos, por lo que de manera inmediata se le aproximaron.

Luego de marcarle el alto, el hombre mostró una actitud de nerviosismo e intentó salir del lugar, sin embargo, fue detenido y tras efectuarle una revisión de seguridad, en apego al protocolo de actuación policial, le hallaron 27 tarjetas bancarias de diferentes instituciones financieras, de las que no comprobó su legal propiedad, aunado a que tenían nombres de diferentes personas.

Por lo anterior, el hombre de 29 años de edad fue detenido, se le dio lectura a sus derechos de ley y fue puesto a disposición, junto con lo asegurado, ante el agente del MP correspondiente, quien integrará la carpeta de investigación del caso y definirá su situación jurídica.



**Detenido en posesión de diversas tarjetas bancarias, con diferentes nombres**  
/FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

## ATENCO

**LE HALLARON** 27 tarjetas bancarias de diferentes instituciones financieras, de las que no comprobó su legal propiedad, aunado a que tenían nombres de diferentes personas



**VAPULEAN  
A "RATAS"**

Iván y Óscar, presuntos asaltantes, fueron capturados y golpeados la noche del domingo por vecinos de la colonia Torres de Potrero, en Álvaro Obregón, luego de balear a Jaime González Hernández, de 51 años, quien se había resistido a un asalto en el cruce de la avenida Rosas y Bugambilia,



# A prisión por ultimar a un hombre a puñaladas

**NOEL F. ALVARADO**

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a tres ciudadanos venezolanos, posiblemente responsables de lesionar con un arma punzocortante, a un ciudadano que perdió la vida.

Los hechos ocurrieron en la calle Norte 25 y la avenida Ferrocarril Industrial, de la colonia Moctezuma Segunda Sección, cuando los operadores de Centro de Comando y Control (C2) Norte, informaron a los oficiales de una persona herida, por lo que se aproximaron al lugar.

Al arribar, observaron a un hombre inconsciente en la vía pública, con visibles manchas hemáticas en el cuerpo, por lo que solicitaron los servicios de emergencia y, paramédicos que arribaron al sitio lo diagnosticaron sin signos vitales por lesiones cortantes en el abdomen, por lo que de acuerdo con los procedimientos policiales se acordó el área y se informó de los hechos a las autoridades ministeriales para los servicios periciales correspondientes.

En tanto, los uniformados se entrevistaron con una mujer, quien reconoció al occiso como su amigo y refirió que, momentos antes, ella junto con otras personas regresaban del barrio de Tepito después de haber consumido bebidas alcohólicas e ingresaron a la Estación Lagunilla del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) Metro de la Línea B.

Momentos después, al llegar a la estación Ricardo Flores Magón empezaron a discutir con tres hombres que se encontraban al interior del vagón, debido a que posiblemente las estaban acosando, por lo que sus amigos las defendieron y empezaron a pelear con los sujetos. Posteriormente salieron de la estación y continuaron con las agresiones hasta que, en la calle Norte 25, uno de los sujetos sacó una navaja, lesionó a su amigo y se dieron a la fuga.

En una rápida acción, los efectivos realizaron la búsqueda de los implicados con las características proporcionadas por la afectada, y los ubicaron cerca de la Estación Oceanía, ubicada en la calle Norte 17 y la avenida Oceanía, donde los interceptaron.

Tras realizarles una revisión preventiva conforme a los protocolos de actuación policial, les hallaron, al interior de una

mochila táctica de color verde, una navaja con manchas hemáticas y dos teléfonos celulares.

Por tales hechos, detuvieron a los tres hombres, uno de 23 y dos 29 años de edad, les informaron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, los llevaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que los paramédicos atendieron a uno de los probables responsables y lo diagnosticaron con lesión por arma punzocortante con heridas en espalda y abdomen, por lo que fue trasladado a un hospital, bajo custodia policial.





**A los detenidos les hallaron, al interior de una mochila táctica de color verde, una navaja con manchas hemáticas y dos teléfonos celulares /FOTOS: CORTESIA**



**Accidentes mortales**

El segundo lunes de 2024 estuvo marcado por varios accidentes viales.



**MIGUEL HIDALGO**

- Un conductor en estado de ebriedad arrolló a una mujer de 52 años en la incorporación de Calzada México-Tacuba a Avenida Marina Nacional, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- Salvador, de 56 años, resultó ileso aunque su auto quedó destrozado al estrellarse contra un muro tubular.
- Metros atrás quedó el cadáver de la víctima, de nombre Araceli.



**AZCAPOTZALCO**

- Un joven que conducía una moto falleció tras derrapar en Eje 3 Norte Avenida Cuitláhuac, Alcaldía Azcapotzalco.
- El joven fue identificado como Aldo Gustavo, de 21 años, y quien vivía en la Colonia Clavería.
- Al parecer, perdió el control al llegar a la altura de Avenida Ferrocarril Central.

**BENITO JUÁREZ**

- Un repartidor de comida falleció tras chocar en su moto de reparto en Avenida Municipio Libre, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- Al intentar rebasar por la derecha, no pudo librar un separador vial del carril confinado del Trolebús, por lo que perdió el control.
- El sujeto, que laboraba para la plataforma Didi, se estrelló contra un poste de alumbrado público.

**IZTAPALAPA**

- Una mujer, de entre 40 y 45 años, falleció tras ser atropellada en la Colonia Los Ángeles Apanoaya, en la Alcaldía Iztapalapa.
- El cuerpo quedó en la incorporación de Periférico Canal de Garay a Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa.
- Empleados de limpieza aseguraron que se dedicaba a recolectar residuos reciclables en la zona, aunque no pudieron identificarla formalmente.



### DETIENEN A 3 POR HOMICIDIO

Un joven de 25 años fue asesinado en una riña, en la Alcaldía Venustiano Carranza. El conflicto inició en el Metro cuando extranjeros acosaron a pasajeras y, al defenderlas, comenzó la riña, la cual ocurrió afuera de la estación Ricardo Flores Magón, el joven fue apuñalado. Tres hombres de origen venezolano fueron detenidos. **Elthon García**



LA VÍCTIMA MURIÓ POR DEFENDER A SUS AMIGAS

# Venezolanos desinflan vida de un chavo

Tras ir a Tepito, Axel y sus amigos fueron agredidos por el trío de extranjeros

LUIS ALCÁNTAR

Tras pasar la tarde del domingo tomando micheladas en un local de Tepito, un grupo de amigos decidieron regresar a sus casas, pero cuando viajaban por la Línea B del Metro, fueron agredidos por tres venezolanos, dicho ataque cobró la vida de uno de los jóvenes.

Según la versión dada por Valeria, de 18 años, una de las jóvenes agredidas, cerca de las 20:00 horas, ella, dos mujeres y cuatro hombres más, se dirigían a sus casas luego de tomar bebidas alcohólicas en el Barrio Bravo, pero al llegar a la estación Ricardo Flores Magón, tres sujetos comenzaron a acosar a las tres mujeres.

Esto provocó que sus amigos comenzaran una riña con el trío de venezolanos. Tras un breve intercambio de golpes, todos los involucrados abandonaron las

instalaciones del Metro y continuaron la batalla en la calle.

En medio de la trifulca, uno de los extranjeros sacó una navaja y apuñaló en el abdomen a uno de los jóvenes que defendían a sus amigas.

Axel Fabricio Vázquez Coria, de 19 años, fue quien recibió la puñalada, la cual lo dejó tendido sobre el asfalto, en el cruce de la calle Norte 25 y la calle Ferrocarril, en la colonia Moctezuma, segunda Sección, de

la alcaldía Venustiano Carranza, donde comenzó a desangrarse.

**DESANGRADO.** Más tarde, a pesar de ser atendido por paramédicos, Axel perdió la vida.

A pesar de que intentaron huir, los tres venezolanos implicados fueron detenidos a la altura del Metro Oceanía, los cuales fueron identificados como: Ranger Jovan Gutierrez, de 23 años, Marvin Abreo Andrade, de 29, y Jaiyorneiker Bronley Rojas Gutierrez, de 29 años, éste último también presentaba heridas hechas con una navaja, por lo que fue trasladado al Hospital Balbuena para su atención.



SE







VENEZOLANOS ASESINOS

# ¡ACUCHILLAN A MEXICANO!

● Le quitaron la vida a puñaladas al chavo porque defendió a una amiga que acosaban los extranjeros **35**



POR UN LÍO DE FALDAS

## Matan venezolanos a un joven mexicano

LO ACUCHILLARON TRAS SALIR DE LAS CHELERÍAS DEL BARRIO DE TEPITO

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) cap-

turaron a tres hombres, de origen venezolano, quienes asesinaron a cuchilladas a un joven mexicano, en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Según los primeros informes de la SSC, los ahora dete-

nidos identificados como Jaiyoneiker Rojas, Marvin Abreo y Franger Viancha, comenza-



ron a acosar a una mujer desde las chelerías de Tepito y, posteriormente, en un vagón del Metro de la línea B.

Ante el acoso, la víctima, identificada como Axel Vázquez, trató de defender a su amiga, pero fue atacado por los sudamericanos con una navaja tras salir de la estación Ricardo Flores Magón.

Los responsables se dieron a la fuga con rumbo desconocido, sin embargo, operadores del Centro de Comando y Control (C2) dieron aviso

a los policías en campo de su ruta de escape, por lo que los sujetos fueron ubicados en la esquina de Norte 17 y la avenida Oceanía, cerca de la estación del Metro Oceanía, en donde fueron detenidos.

Al practicarles una revisión les encontraron el cuchillo con el cual atacaron a su víctima, la cual fue atendida por paramédicos, pero más tarde perdió la vida a causa de las heridas recibidas.

Finalmente, los responsables fueron trasladados al Ministerio Público correspondiente, en donde se definirá su situación legal.

## STATUS



Las autoridades investigan el status migratorio de los tres detenidos



Los asesinos pasarán un largo rato tras las rejas



## EN PERIFÉRICO Y ERMITA

# Perece mujer arrollada

Trata de cruzar esas vías rápidas cuando es embestida por camión que era conducido a exceso de velocidad; conductor no pudo frenar

ARIANNA ALFARO

Una mujer perdió la vida durante las primeras horas de este lunes, luego de ser arrollada por un camión que intentó darse a la fuga de Ermita Iztapalapa al cruce con Anillo Periférico, en la colonia Los Ángeles Apanoaya.

Las primeras versiones aseguran que el camión atropelló a la mujer de alrededor de 30 años de edad, quien intentó cruzar la vialidad, pero el camión no logró detener su marcha y después de pasar por encima de ella, continuó su camino, sobre avenida Ermita. La víctima quedó tendida sobre la cinta asfáltica, mientras los testigos pidieron el apoyo de los servicios de emergencia para salvarle la vida, aunque esta agonizaba mientras la ayuda iba en camino hacia la alcaldía Iztapalapa.

Los paramédicos solo llegaron para confirmar el deceso de la mujer quien, al parecer, se dirigía a su fuente de trabajo, según algunos curiosos, pero quedó en calidad de desconocida, ya que nadie supo precisar mayores datos.

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se dieron a la tarea de acordonar el perímetro para evitar mayores incidentes, aunque esto alentó el tránsito sobre ambas vialidades.

Reportes iniciales aseguran que el conductor del camión fue detenido sobre la autopista México-Puebla, a la altura del distribuidor vial de la Concordia, debido a que no se detuvo después de embestir a la mujer, por lo que fue trasladado ante el Ministerio Público a rendir declaración e iniciar su proceso legal.

El cadáver fue trasladado al anfiteatro de la localidad, donde se le practicarán las pruebas de ley, mismas que se integrarán a la carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

**La mujer intentó cruzar la vialidad, pero el camión no logró detener su marcha y después de pasar por encima de ella, se dio a la fuga**





Los paramédicos sólo llegaron para confirmar el deceso de la mujer, quien al parecer, se dirigía a su fuente de trabajo, según algunos curiosos, pero quedó en calidad de desconocida /FOTOS: JAIME LLERA



**Accidentes mortales**

El segundo lunes de 2024 estuvo marcado por varios accidentes viales.



**MIGUEL HIDALGO**

- Un conductor en estado de ebriedad arrolló a una mujer de 52 años en la incorporación de Calzada México-Tacuba a Avenida Marina Nacional, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- Salvador, de 56 años, resultó ileso aunque su auto quedó destrozado al estrellarse contra un muro tubular.
- Metros atrás quedó el cadáver de la víctima, de nombre Araceli.



**AZCAPOTZALCO**

- Un joven que conducía una moto falleció tras derrapar en Eje 3 Norte Avenida Cuitláhuac, Alcaldía Azcapotzalco.
- El joven fue identificado como Aldo Gustavo, de 21 años, y quien vivía en la Colonia Clavería.
- Al parecer, perdió el control al llegar a la altura de Avenida Ferrocarril Central.

**BENITO JUÁREZ**

- Un repartidor de comida falleció tras chocar en su moto de reparto en Avenida Municipio Libre, Colonia Santa Cruz Atoyac.
- Al intentar rebasar por la derecha, no pudo librar un separador vial del carril confinado del Trolebús, por lo que perdió el control.
- El sujeto, que laboraba para la plataforma Didi, se estrelló contra un poste de alumbrado público.

**IZTAPALAPA**

- Una mujer, de entre 40 y 45 años, falleció tras ser atropellada en la Colonia Los Ángeles Apanoaya, en la Alcaldía Iztapalapa.
- El cuerpo quedó en la incorporación de Periférico Canal de Garay a Eje 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa.
- Empleados de limpieza aseguraron que se dedicaba a recolectar residuos reciclables en la zona, aunque no pudieron identificarla formalmente.



# CARRERA DE FONDO

**EBRIO, QUE SEGUÍA EN EL GUADALUPE-REYES ATROPELLA Y MATA A DOÑITA EN LA MÉXICO-TACUBA.**

**Camión ayuda a mujer a cruzar al otro mundo**

**YARA SILVA**

Una mujer murió tras ser arrollada por un camión de carga que circulaba por calles de Iztapalapa. Aunque el chofer intentó escapar, fue detenido en la autopista México-Puebla.

Ayer antes del amanecer, una mujer intentó cruzar la avenida Ermita Iztapalapa, en la colonia Los Ángeles Apanoaya. Antes de lograr llegar al extremo contrario, un camión alcanzó a la caminante.

Y es que el vehículo circulaba a una velocidad que le impidió detenerse para evitar arrollar a la mujer.

El fuerte golpe lanzó el cuerpo de la víctima al pavimento, el cual terminó prensado por el camión.

**FUGA.** Tras lo ocurrido, el conductor del camión continuó su camino hacia el Puente de la Concordia.

Testigos del accidente alertaron a los policías y dieron las características del camión. Con la información y

las cámaras de vigilancia, los agentes dieron con el vehículo cuando trataba de huir hacia la autopista México Puebla. Mientras el chofer era detenido, la mujer agonizaba.

Al lugar del percance arribaron los paramédicos, pero ella ya había muerto.

La víctima no fue identificada en el lugar. Por eso, el cadáver fue trasladado al anfiteatro de la agencia ministerial en donde se espera que sea reclamado.

## EL DATO

### ATORADO

Gracias a que los testigos del accidente alertaron a la policía sobre lo sucedido, los agentes impidieron que el conductor del camión lograra escapar.







ESPECIAL





# Mueren 2 mujeres a manos de chafiretes

**IMPARABLES LOS CAFRES DEL VOLANTE**

DEYANIRA CARMONA

GRUPO CANTÓN

**CHALCO, EDOMEX.** - Dos mujeres perdieron la vida en dos hechos distintos, luego de ser atropelladas por un par de cafres en las alcaldías Iztapalapa y Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

El primer percance ocurrió en el Periférico y Nochebuena, colonia Los Ángeles Apanoaya, en Iztapalapa, donde una femina intentó cruzar la avenida, cuando fue embestida por un vehículo, cuyo conductor se dio a la fuga.

Uno escapa y el otro se estampa en la reja de una casa habitación

La víctima voló por los aires y cayó muerta casi en forma instantánea, por lo que al llegar los servicios médicos tan solo fue para certificar su muerte.

Por otro lado, una mujer de 52 años de edad, murió en forma espantosa tras ser arrollada por un conductor en estado de ebriedad en la calzada México-Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo.

El irresponsable manejador de un auto Jetta color rojo terminó su loca carrera impactado contra la reja de una casa habitación, donde fue detenido por efectivos de la SSC, quienes se encargaron de presentarlo ante el Ministerio Público.



FOTOS: JULIO VARGAS

Cafre se da a la fuga en la alcaldía Iztapalapa

## IRRESPONSABLES



Uno escapa y el otro se estampa en la reja de una casa habitación



**EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

# Muere mujer en fatal accidente

Fue atropellada por vehículo que era conducido a exceso de velocidad; el conductor termina estampado contra barda en la Calzada México-Tacuba

cal, donde se le practicarán las pruebas de ley y, se notificará a sus familiares.

**ARIANNA ALFARO**

**U**na mujer pereció tras ser atropellada en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo, poco después del mediodía de este lunes, el vehículo se impactó contra una estructura y quedó destruido, mientras el conductor quedó ileso y se desconoce si manejaba en estado inconveniente.

El percance ocurrió sobre la calzada México-Tacuba en la desviación hacia Azcapotzalco, con dirección hacia Marina Nacional, en la colonia San Diego Ocoyoacac, cuando el conductor de un vehículo se que presuntamente viaja a exceso de velocidad, atropelló a la víctima de la que se desconocen detalles.

Los testigos refieren que el coche color rojo se subió a la banqueta y arrolló a la mujer, que se encontraba sobre la acera, esperando a cruzar la calle cuando la muerte la sorprendió, sin que pudiera esquivar la unidad.

La velocidad del carro aventó a la mujer varios metros adelante, quien quedó sobre el asfalto, por lo que fueron convocados los servicios de emergencia, por las personas que transitaban la zona, concurrida por automovilistas.

Para cuando los paramédicos llegaron al lugar de los hechos, la mujer ya no contaba con signos vitales, por lo que dejaron el cadáver a cargo de los uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La circulación sobre la vialidad a la altura del puente fue cerrada para evitar percances y permitir los trabajos del trabajo de los peritos.

El chofer del vehículo fue detenido y trasladado al Ministerio Público donde rindió su declaración sobre los hechos por lo que se abrió una carpeta de investigación, para determinar cómo ocurrieron los hechos y deslindar responsabilidades.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro lo-



**Testigos refieren** que el coche de color rojo se subió a la banqueta y arrolló a la mujer /FOTOS: JAIME LLERA

**licia**der en  
temic



**Paramédicos llegaron** al lugar de los hechos, pero la mujer ya no contaba con signos vitales, por lo que dejaron el cadáver a cargo de los uniformados de la SSC



# YA VAN 2 FEMINICIDIOS EN CDMX EN 2024

CON TRES RAJADAS EN EL CUELLO

# MONO CORTA VIDA

Nancy llevaba 5 meses de relación con su feminicida

SERGIO TREJO

Eran las 20:00 horas del pasado domingo 7 de enero cuando la vida de Nancy Castillo Flores acabó por culpa de Miguel Ángel Leocadio Ávila, quien era su pareja sentimental.

La mujer de 30 años falleció a consecuencia de las tres heridas que le provocó, con un cuchillo, el sujeto con el que vivía bajo la sombra de un árbol, ubicado entre las calles Primera de Minas y Acueducto, en la colonia San Gregorio Atlapulco, perímetro de la alcaldía Xochimilco.

De acuerdo con vecinos de la zona, Nancy y Miguel Ángel decían que tenían cinco meses de novios y regularmente protagonizaban discusiones como la que desencadenó que él la asesinara a la vista de todos.

Luego de que ella quedó tendida sin vida en el suelo, el hombre de 33 años emprendió la huida corriendo sobre la avenida Acueducto San Gregorio Atlapulco.

Pero los mismos colonos avisaron a la policía del sector Tepepan que el feminicida vestía chaleco verde, pants rojo, playera blanca y zapato café, con estos datos lograron detenerlo calles más adelante.

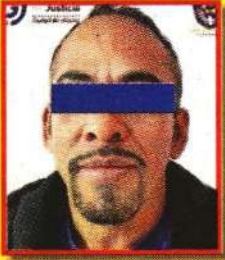
**SIN JUSTIFICACIÓN.** En su declaración Miguel Ángel dijo que comenzaron a pelear porque ella no le quería dar una botella con solvente que tenía en su poder, por lo que en un arranque de coraje tomó un cu-

chillo y la hirió a la altura del cuello.

Aunque dicha arma blanca no fue hallada por los agentes policiacos al momento de su detención, peritos de la Fiscalía General de Justicia capitalina sí ubicaron el solvente cuando realizaron el levantamiento del cuerpo de la víctima.

El caso de Nancy se suma al de Ruth, quien también murió a manos de su pareja sentimental en un camión de pasajeros estacionado en la Benito Juárez. Con este, van dos feminicidios reportados en la CDMX.





EL DATO

**MARCO 'N'** fue vinculado a proceso por un juez de control por su probable participación en el feminicidio de Ruth N, quien fue hallada sin vida en un camión el pasado 3 de enero.



ESPECIAL



13

ASESINADAS

en ocho días del 2024, tres en Oaxaca, dos en CDMX y una en B. California, Querétaro, Jalisco, Chiapas, Puebla, Veracruz, Nuevo León, y Durango.

2

FEMINICIDIOS

ocurrieron en la primera semana de 2024, en la CDMX. A Ruth la mataron el 3 de enero de 2024 adentro de un camión, en la Benito Juárez.



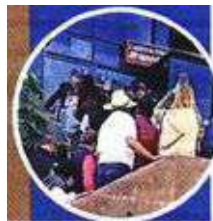
A Miguel Ángel lo ubican como un tipo violento.



**DAN  
PORTAZO;  
EXIGEN  
BONO**

Trabajadores de la alcaldía Azcapotzalco dieron portazo en las oficinas centrales, por la falta de pago del bono anual de mil 500 pesos, en el lugar se registró una trifulca donde quebraron vidrios y un oficial capitalino resultó herido. Los empleados cerraron la circulación en la calle Castilla

y su cruce con Rayón, y solo con un diálogo entre autoridades y manifestantes liberaron la vialidad.



# Trabajadores de Azcapotzalco exigen entrega de \$5 millones

LAURA GÓMEZ FLORES

Integrantes del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México bloquearon avenidas e ingresaron a la fuerza a las oficinas de la alcaldía Azcapotzalco ante la negativa de sus autoridades para entregarles los recursos destinados a la fiesta de fin de año que se distribuyen entre 3 mil 800 trabajadores.

Desde temprana hora, los agremiados se juntaron en el campamento de Mecoaya 111, en San Marcos, para exigir la entrega de 5 millones de pesos del evento de 2023, que "es un derecho laboral".

Eduardo Bernal, representante sindical de la sección 23, explicó que la protesta no impidió la prestación de los servicios de limpia, alumbrado y distribución de pipas, entre otros, "que cubrimos como podemos por los recortes presupuestales que hemos sufrido".

Agregó que desde la pandemia dichos recursos se distribuyeron entre la base trabajadora, pero "ahora quieren ejercer el dinero de este año porque ya no tienen lo de 2023, no sabemos por qué, pero tampoco nos los entregan".

"La administración de la panista Margarita Saldaña no nos atiende y menos entrega el equipo que requerimos, obligándonos reciclar piezas para que circulen unidades con más de 35 años de antigüedad, exponiéndonos a un accidente."

Moisés Vega Rodríguez, representante de la sección 8, comentó que la entrega de esos recursos es un derecho laboral y "100 pesos extras ayudan a la economía de la base trabajadora y mil 500 que se esperan mucho más, por eso confiamos que nos volteen a ver".

Tal situación no sucedió, por lo que llevó a un grupo de trabajadores a bloquear el cruce de avenida 22 de Febrero y Castilla Oriente, lo que generó largas filas de vehículos, para luego irrumpir a la fuerza en la sede de la alcaldía, donde rompieron cristales de la puerta de acceso e hirieron a un policía.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardaron el inmueble sin detener a ningún manifestante, que analizan suspender labores en caso de no obtener una respuesta positiva a sus demandas, lo que afectaría la prestación de servicios a la población, "pero la alcaldía tienen la última palabra".



# Exigen la liberación de cuatro detenidos

KARLA RIVAS

Decenas de comerciantes y familiares de los cuatro detenidos tras la balacera en Iztacalco que dejó dos muertos y siete heridos, entre ellos una niña se manifestaron y bloquearon la Calzada General Ignacio Zaragoza y Periférico Oriente. Aseguran que los cuatro detenidos son inocentes.

Esta manifestación se da en la víspera de que un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México defina si los detenidos son vinculados a proceso o son puestos en libertad.

El bloqueo provocó severo congestiónamiento vehicular por más de cuatro horas pese a la presencia de policías antimotines de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Los inconformes, familiares y amigos de los cuatro detenidos tras la balacera registrada el pasado 2 de enero en la romería instalada en Rojo Gómez y Sur 16, colonia Agrícola Oriental, alcaldía Iztacalco.

Durante la manifestación y bloqueo, los inconformes aseguraron que los detenidos son comerciantes y no tienen relación alguna con los presuntos delincuentes que operaban en la romería, por lo que exigen diálogo con las autoridades para su liberación.

Los manifestantes bloqueaban los carriles centrales de la vialidad con dirección al oriente, pero posteriormente se concentraron en cerrar los carriles laterales. Al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX).

Recordar que el pasado 2 de enero, se registró una balacera en una romería de la colonia Agrícola Oriental, dejando un saldo de dos personas muertas y siete lesionadas. De acuerdo con la SSC, 10 personas fueron detenidas como consecuencia de estos hechos, entre ellas un policía.



**El bloqueo** provocó severo congestiónamiento vehicular por más de cuatro horas /DANIEL GALEANA





# Exigen liberación de tianguistas detenidos

## COMERCIANTES DE IZTACALCO

La Prensa

**C**ompañeros y familiares de las cuatro personas detenidas por la balacera que se registró la semana pasada en un tianguis de Iztacalco bloquearon ayer la calzada Zaragoza para exigir la liberación.

El grupo de comerciantes impidió la circulación a la altura de Canal de San Juan para protestar contra la detención de Marcos Rodríguez, a quien su familia ubicó como un comerciante con más de 10 años de vender en la romería de Rojo Gómez.

"Marcos es inocente" gritaron los comerciantes de la romería que también portaban pancartas con el mensaje: "A la ciudadanía le pedimos su comprensión y apoyo. No queremos causar molestias". El bloqueo finalizó luego de casi cinco horas.

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México investiga a tres de los sospechosos pues presuntamente participaron en el delito de portación de arma de fuego sin licencia y a otro por portación de arma de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza aérea.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, uniformados llevaban a

cabo una investigación por una posible célula dedicada a la extorsión cuando presuntamente fueron agredidos por varios sujetos. En el tiroteo resultaron heridas siete personas, una de ellas menor de edad, y murieron dos hombres, uno de ellos un agente de la Fiscalía capitalina quien tenía antecedentes penales por ho-

micidio y portación de arma de fuego.

De acuerdo con la Fiscalía local, Marcos N, José N, Diego N y José N podrían estar involucrados en la presunta agresión a los policías.

El agente de Fiscalía que murió en la balacera estaba fuera de servicio



DANIEL GALEANA



**Los de la romería de Rojo Gómez bloquearon la calzada Zaragoza**



## EXIGEN LIBERAR UNA PERSONA

# Desquician Tlalpan comerciantes de la alcaldía Iztacalco

CATALINA CRUZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**-Decenas de comerciantes realizaron un bloqueo sobre la Calzada de Tlalpan, a la altura del Metro Xola, los manifestantes pidieron la liberación de un hombre detenido durante la balacera ocurrida el pasado 2 de enero en una romería en Iztacalco.

El bloqueo comenzó alrededor de las 9:00 de la mañana del pasado 8 de enero, por lo que se presentó caos vehicular en dicha avenida. Los quejosos exigieron hablar con autoridades, para liberar la calzada.

Después de una hora, funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México arribaron al lugar, con el fin de escuchar y atender a los quejosos, después de una hora de diálogo, la avenida fue liberada.

Posteriormente, anunciaron la liberación de la Calzada Tlalpan. "Actualización, luego de ser atendidos por autoridades, los manifestantes que bloqueaban Calzada de Tlalpan y Toledo, se retiran del lugar".

El pasado 2 de enero, al oriente de la Ciudad de México se registró una movilización de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como cuerpos de emergencia que acudieron a la alcaldía Iztacalco donde se desató una balacera en medio de una romería en el cruce con Rojo Gómez y Sur 16 con saldo de dos muertos.

### CIERRE



- El bloqueo comenzó alrededor de las 9:00 de la mañana del pasado 8 de enero, se presentó caos vehicular

### DIÁLOGO



- Funcionarios del GCD-MX arribaron al lugar, con el fin de escuchar y atender a los quejosos, después de una hora liberaron la vialidad



Automovilistas padecieron por bloqueo



# PRIMER REVES DE 2024

Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio



#CambioDeMando

# PRIMER REVÉS DE 2024

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio

**M**orena y sus partidos aliados padecieron la primera derrota del 2024 en la Ciudad de México (CDMX) a nivel legislativo. A pesar de los llamados, manifestaciones y argumentos en favor del trabajo realizado por Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el dictamen de su ratificación no logró los votos necesarios para ser aprobado en el Congreso local.

Esto representa un descalabro para el partido oficial y la administración capitalina en curso, pues se preveía que la fiscal continuara en el cargo por un periodo de cuatro años más.

De este modo, el Consejo Judicial Ciudadano tendrá que reponer el proceso de selección de fiscal, crear una terna y turnarla para su aprobación por el Legislativo.

En este contexto, y luego de varios meses de incertidumbre, termina la gestión de Ernestina Godoy como titular del máximo órgano de procuración de justicia de la capital del país. A lo largo de su mandato, que inició en 2019, se registraron numerosos logros, así como polémicas, entre ellas, las acusaciones de que la FGJ pre-

suntamente laboraba "a modo" del oficialismo y la supuesta realización de persecuciones políticas contra personajes opositores.

## Crónica de una salida anunciada

La mañana del lunes 8 de enero, el exterior del Congreso de la CDMX lucía similar que el 13 de diciembre de 2023, cuando se sesionó por primera vez el dictamen de ratificación de Ernestina Godoy Ramos. Igual que aquel día, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardaban el recinto de Donceles.

Sin embargo, a diferencia de las semanas previas, en esta ocasión no había oportunidad de postergar el debate y la votación del tema, pues era el último día para discutir y aprobar o no la extensión del mandato de la fiscal.

Afuera, sobre la calle que alberga al Legislativo, aguardaban personas que se manifestaban a favor de Godoy Ramos; mientras que, al interior, se percibía un ambiente de tensión por parte de la bancada de Morena, lo cual contrastaba con las risas y el semblante tranquilo que mostraban la mayoría de las y los diputados opositores, quienes

ocuparon el ala izquierda del lugar. Fue así como antes de las 10 de la mañana inició la primera sesión del periodo extraordinario de sesiones del tercer año de la II Legislatura, que tuvo como primer punto del día continuar con la discusión del dictamen de ratificación de Ernestina Godoy

presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia un mes atrás.

## Los argumentos en pro y en contra

De los 30 legisladores que se registraron en la primera etapa del debate para expresar su razonamiento del voto, quedaron 15 oradores pendientes por subir a tribuna y fue la diputada Guadalupe Chávez Contreras, de Morena, quien abrió la conversación.

Fuertemente, la morenista lanzó acusaciones contra el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) al advertir que "puede estar o no Ernestina Godoy, los que tienen una cuenta pendiente con la justicia, la van a pagar".

Lo anterior, en relación con los exfuncionarios y exlegisladores detenidos por su presunta relación con los presuntos casos de corrupción cometidos en la alcal-



día Benito Juárez y vinculados al sector de bienes raíces.

Otra legisladora que destacó por su intervención fue Ana Francis López Bayghen, quien reconoció que a Morena no le alcanzaría la votación para respaldar a la fiscal. "Probablemente no contemos con los votos, pero con lo que sí contamos es con la razón y con la dignidad", mencionó en un tono sereno.

A su vez, Jorge Gavito, otrora perredista, aprovechó la tribuna para razonar su voto y le dijo a la bancada del PAN que, aunque lograra la no ratificación, no sería una victoria.

"No ganarán nada, el equipo de la Fiscalía es el que se queda, la fiscal es la titular de un proyecto, de un programa, estamos votando por la ratificación o no de una titular", indicó.

Mientras que Martha Avila, coordinadora de Morena en el Congreso y presidenta de la Junta de Coordinación Política, destacó que Godoy ha implementado un nuevo sistema de justicia y que Morena no persigue a la oposición como si lo hicieron gobiernos panistas y priistas.

"Esta fiscalía sí escucha a las víctimas y un voto en contra, es un voto en contra de la ciudadanía y un voto a favor de la corrupción inmobiliaria y la trata. La justicia no se negocia y a quien haya cometido estos deleznable actos le llegará la justicia tarde o temprano", afirmó.

El panista Aníbal Alejandro Cañez Morales acusó que el bloque opositor se encontraba en la sesión, pese a las amenazas, hostigamientos y tácticas dilatorias que, de acuerdo con su exposición, ocurrieron en torno al proceso.

Las intervenciones avanzaron y, antes de la votación, no hubo receso, por lo que, tras la participación de la priista Maxta González Carrillo, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Gabriela Salido Magos, llamó a iniciar la votación nominal del dictamen.

Poco a poco, los números en el tablero electrónico comenzaron a aparecer: los rojos en rechazo y los verdes a favor del documento. Con la totalidad de los votos emitidos, Ernestina Godoy cerró con 25 sufragios en contra, 41 a

favor y cero abstenciones.

Al no alcanzar el dictamen las dos terceras partes del respaldo legislativo para ser aprobado, las bancadas opositoras lograron el cometido anunciado desde 2023 y frenaron la continuidad de la fiscal en el cargo.

Tan pronto como acabó la votación, en los palcos de invitados y en la bancada de Morena comenzaron a escucharse porras a apoyo a la fiscal, quien para ese momento ya tenía su destino sellado.

### Diputadas del PRI expulsadas

Morena se quedó a tres votos de conseguir la ratificación de la fiscal, cuando al principio de la discusión se calculaba que le faltarían un total de seis al tener 39 legisladores, de Morena y sus aliados, de su lado. Lo que indica que hubo diputadas y diputados de la oposición que sí votaron a favor.

Las listas nominales señalan que las diputadas priistas que votaron en pro de ratificar a Godoy Ramos fueron Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez Hernández del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ante esto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, informó que serían expulsadas ambas legisladoras del tricolor.

"Quiero informarles que solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional se inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas locales del PRI, en la Ciudad de México, que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos

estar a la altura de los retos que enfrenta México", publicó en su cuenta de X.

### Momento electoral complicó el caso

Después de la votación, el PAN, en voz del diputado local Aníbal Cañez Morales, pidió que el

Consejo Judicial Ciudadano lleve a cabo un proceso apegado a la ley y que se elija al mejor perfil para suceder a Ernestina Godoy.

"Que tenga buena fama pública, pero, sobre todo, que tenga la Independencia necesaria", mencionó.

Mientras que la diputada oficialista Martha Avila agradeció a las dos diputadas priistas que votaron a favor del dictamen y consideró que el año electoral afectó la continuidad de la titular de la FGJ.

Asimismo, dijo a conocer que se iniciará el proceso para elegir a un nuevo fiscal, mismo que será llevado a cabo por el Consejo Judicial Ciudadano.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Así quedó el tablero del Congreso local tras la emisión de sufragios de las y los 66 diputados

41

votos a favor



25

en contra



0

abstenciones





FOTOGRAFÍA: VÍCTOR MIGUEL SÁNCHEZ



# Oposición frena que Ernestina Godoy continúe en la Fiscalía

**RATIFICACIÓN SE QUEDA A 3 VOTOS**

Partidos reaccionan a votación contra ratificación

**DIRIGENTES DE OPOSICIÓN** consideraron la votación en el Congreso capitalino como un triunfo; MC critica votación de 2 priistas; Morena acusa: la derecha le tuvo miedo

## Expertos ven una derrota para el guinda en CDMX

**PRI, POR EXPULSAR A 2 DIPUTADAS LOCALES**

# Godoy se queda a tres votos de su ratificación en Fiscalía de la CDMX

Morena no logra mayoría calificada en el Congreso

**DICTAMEN RECIBE** 41 sufragios a favor, pero se requerían al menos 44 para que fuera aprobado; oposición celebra con aplausos el "triunfo"; Batres acusa al PAN y al PRI de estar vinculados a corrupción inmobiliaria y a trata de personas



RELEVO EN FGJCDMX  
POLEMICA INTERMINABLE

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

E. CRUZ, Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y S. RAMÍREZ

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**Con 41 votos** a favor y 25 en contra de PRI, PAN PRD y MC doblan a Morena y aliados; rechazan 4 años más en FGJCDMX; dos priistas se suman a grupo mayoritario y *Alito* anuncia su expulsión  
**¿Qué sigue?**





**EL CONSEJO** Judicial Ciudadano emitirá una convocatoria. De quienes se registren debe elegir una terna y enviarla al Jefe de Gobierno.

**MARTÍ** Batres debe elegir a uno de los prospectos y proponer al Congreso su nombramiento; si no es aprobado deberán enviar nueva terna.

**Oposición** celebra victoria como antesala de la elección de junio; 4T acusa freno por intereses mafiosos y delictivos; AMLO le abre la puerta en el Gobierno y Monreal la empuja al Senado **págs. 4 y 16**

# Entre celebración y condena, se le abre a Godoy una puerta al Senado

**E**l rechazo a la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la Ciudad de México fue recibido entre la oposición como una celebración de triunfo, y con acusaciones de traición y condena de la 4T, mientras a la funcionaria se le abrió una ventana de posibilidad para ser postulada a ocupar un lugar en el Senado de la República.

Los votos en contra del bloque opositor en el Congreso capitalino fueron bien vistos por las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD, quienes señalaron que con esto se hizo notar que "si hay oposición".

El líder priista, Alejandro Moreno, opinó: "Reconozco la valentía, el compromiso y la lealtad a sus principios de las diputadas y diputados del PRI en la CDMX, que votaron en contra de la ratificación de la fiscal. ¡La oposición está firme en la defensa de las instituciones y de la justicia!".

Marko Cortés, dirigente panista, también reconoció a los diputados por votar en contra, a pesar de las amenazas que denunciaron: "Finalmente se dijo no a la ratificación de Ernestina Godoy. No a la fiscal carnala que no da resultados a la gente, no a una Fiscalía persecutora de opositores, a modo y sometida al Presidente".

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, también reconoció a los legisladores en sus redes: "Reconozco el compromiso de las y los diputados opositores en la Ciudad de México que no se dejaron intimidar y votaron en contra de la ratificación de la fiscal carnala y pirata Ernestina Godoy. Con ello estamos poniendo fin a las arbitrariedades y el abuso del poder en sus manos... ¡Sí hay oposición!".

En el mismo tenor se expresó la precandidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, quien habló del tema durante una conferencia desde Sinaloa, donde señaló que con esto no se permitió la "imposición" de una fiscal afín a su contrincante de la 4T, Claudia Sheinbaum.

"Reconozco y valoro la firmeza de panistas, priistas y perredistas en el Congreso de la Ciudad de México ante las presiones autoritarias de la fiscal. Reconozco la valentía de los legisladores de la oposición que buscan poner freno a los abusos del poder", expresó.



Movimiento Ciudadano criticó al priismo por los dos votos de las diputadas Wesley Chantal Jiménez y Mónica Fernández a favor de la ratificación, pues es de este partido donde gobernadores han "entregado" elecciones a cambio de embajadas, donde se ha aprobado la militarización y la reforma judicial.

Desde Morena se condenó la negativa a ratificar a la fiscal, pero fue el senador Ricardo Monreal quien sugirió que la funcionaria podría pasar a un escaño en el Senado para no desperdiciar su perfil.

"Si yo fuera el dirigente nacional (de Morena), estaría pensando en que ella fuera, por ejemplo, candidata a senadora en la Ciudad de México. No se puede desperdiciar un perfil que puede aportar mucho al país por su integridad, su capacidad y su honestidad", dijo en entrevista.

Consideró que la oposición se equivocó con el rechazo, pues con esto los habitantes capitalinos "perdieron" a una mujer integra que sólo perseguía delitos.

El dirigente nacional guinda, Mario Delgado, escribió: "La derecha en la CDMX le tiene miedo a que se siga investigando y haciendo justicia por la corrupción rampante de la que se sirvieron durante años. Se quitaron las máscaras, el cinismo al cien por ciento".

**LA NO RATIFICACIÓN** de Ernestina Godoy como fiscal de la CDMX es una derrota para el oficialismo y el Morena, además de que representa un mensaje de que todavía hay contrapesos y ciudadanía y no poderes absolutos, afirmaron expertos consultados por *La Razón*.

"Tenemos que tomarlo con buen ánimo, esto refleja que todavía podemos tener contrapesos, y los contrapesos políticos siempre son necesarios en una democracia. Hubiera sido un mensaje bastante complejo para la ciudadanía la ratificación y una votación absoluta porque eso no solamente reintegra la idea de un poder central o centralizado de presidencialismo absoluto, sino que además la carencia total de contrapesos", declaró la politóloga Arlene Ramírez Uresti.

Cuestionada sobre si es una derrota para el guinda o el Gobierno capitalino, afirmó que para el oficialismo, de alguna forma sí: "Más que una derrota, es un mensaje de que todavía hay contrapesos y hay ciudadanía, y esa parte nos tiene que alentar, sobre todo en un ambiente democrático, quitando totalmente el esquema partidista".

Sebastián Godínez, politólogo de la UNAM, dijo que al no ser ratificada la fiscal "es un duro golpe para el oficialismo que generó molestia entre los principales líderes, mientras que para el PRI, PAN, PRD y MC es una victoria que destaca la importancia de la división de poderes.

"Es un insumo, un motor que ha movido a la oposición y que a lo mejor podría darle un respiro fuerte rumbo a las

elecciones de junio, pero también es un golpe para la exjefa de Gobierno y ahora candidata del oficialismo (Claudia Sheinbaum), ya que ella apostaba por su ratificación", expresó.

**EL DIRIGENTE** nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que las dos diputadas priistas en el Congreso de la Ciudad de México que votaron a favor de ratificar a Ernestina Godoy como fiscal, serán expulsadas.

En redes sociales, el también diputado federal afirmó que la solicitud de expulsión se presentará ante la Comisión de Justicia Partidaria contra las legisladoras Mónica Fernández César y la vicecoordinadora del grupo, Wesley Chantal Jiménez Hernández, pues ambas emitieron un voto contrario a lo que indicó la Comisión Política Permanente.

"En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México", dijo.

Jiménez Hernández asumió en noviembre, como suplente de Silvia Sánchez Barrios, fecha en la que expresó no estar "empapada" de los temas que ya se perfilaban para discutir en el Congreso capitalino, mientras que el 31 de diciembre Mónica Fernández publicó en redes que su postura ante esta votación "sigue firme (e) institucional", de no apoyar la ratificación.

Yulia Bonilla

**E**n sesión plenaria extraordinaria realizada ayer, el Congreso capitalino rechazó la ratificación de Ernestina Godoy Ramos para un periodo de cuatro años más al frente de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

El dictamen favorable a la ratificación recibió 41 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones, pero se requerían al menos 44 sufragios para lograr la mayoría calificada que establece la Constitución local para que fuera aprobado.

Los operadores de la 4T lograron romper el bloque opositor, toda vez que las diputadas del PRI Mónica Fernández César y Wesley Chantal Jiménez (suplente de Silvia Sánchez Barrios) votaron a favor del dictamen. Pero aun así, les faltaron otros tres votos para lograr las dos terceras partes que se requerían y la fiscal no fue ratificada.

Legisladores de la oposición rompieron en aplausos cuando en la Mesa Directiva se leyó el cómputo de los votos y se abrazaron unos a otros por lo que consideraban un "triunfo", mientras que algunos morenistas y de partidos aliados gritaban "Ernestina, Ernestina".

La sesión plenaria dio inicio cerca de las 10:00 horas con un *quorum* de 65 de los 66 diputados que hacen el total, debido a que no había llegado la legisladora del PT Circe Camacho. Sin embargo,

la petista se incorporó más tarde a los trabajos y a la hora de las definiciones se tuvo una votación de 66 diputados, algo nunca antes visto en la historia del Legislativo capitalino.

Durante el debate previo a la votación salieron a relucir señalamientos de morenistas contra panistas por el "Cártel Inmobiliario" y reproches y muestras de solidaridad de opositores con la diputada del PRI Guadalupe Barrón, por las amenazas y el atentado que sufrió en la madrugada del domingo, al ser baleado su vehículo.

En tribuna, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, rechazó que hubiera persecución política en contra de la oposición, y aseguró que la fiscal decidió "no negociar los votos faltantes, por dignidad".

La definición llegó aproximadamente a las 12:30 horas, cuando el dictamen fue sometido a votación abierta y Morena no consiguió los votos suficientes para aprobarlo.

Por la tarde, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, reprochó a los diputados del PAN y del PRI por negar los votos para la ratificación, y acusó a estos partidos de estar vinculados a delitos inmobiliarios y a trata de personas, respectivamente.

A través de un videomensaje difundido en sus redes sociales Martí Batres expresó: "Hicieron esto porque la Fiscalía ha investigado a las mafias y a la corrupción, especialmente porque investigó al Cártel Inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios de Benito Juárez, del PAN".

Añadió que "los del PRI votaron en contra porque están metidos en una mafia muy peligrosa, que es la de la trata de personas; y la fiscal se negó a darles impunidad".

El mandatario enfatizó: "Ése es el motivo del resultado de la votación de hoy, la rectitud y honestidad de una fiscal que trabaja de acuerdo a la ley, así como la corrupción y las relaciones con la delincuencia de los grupos parlamentarios del PAN y del PRI".

En tanto, la fiscal Ernestina Godoy informó que este martes rendirá un informe en el que dará cuenta de su trabajo al frente de la Fiscalía capitalina.

En sus cuentas de redes sociales, la funcionaria publicó: "El día de mañana y con el Altar a la Patria de fondo, rendiré mi informe al frente de la Fiscalía donde compartiré todos los avances y logros que hemos realizado en estos cuatro años de transición".

Por su parte, el precandidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, expuso en un video que subió a sus redes: "Hoy Ernestina Godoy se va de la Fiscalía, ya que no escuchó a las víctimas, persiguió opositores y le dio carpetazos a los casos más importantes".

Su contraparte de la alianza Seguimos Haciendo Historia, Clara Brugada, apuntó: "Hoy, una minoría corrupta le impuso un veto a la justicia, le dio la espalda a las víctimas y se puso de lado de los feminicidas, tratantes de mujeres y del Cártel Inmobiliario".

Clara Brugada describió a Ernestina Godoy como "una mujer íntegra, honesta y comprometida con la justicia y la democracia".

La negativa de la ratificación fue celebrada también por el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

En su cuenta de X, el funcionario subió un video, en el que dijo: "Reconozco su congruencia y valentía porque resistieron a la intimidación, presión y a todos los ataques del gobierno. Qué bueno que lograron impedir la imposición absurda del Gobierno", en alusión a los diputados de oposición.

**LO QUE SIGUE.** Una vez que no fue ratificada para un periodo más, la gestión de Ernestina Godoy Ramos concluirá en los últimos minutos de este martes y su lugar será ocupado de manera provisional por el coordinador general de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pílares Viloria, en apego a lo establecido en la Ley Orgánica de la institución.

En tanto, el Congreso capitalino debe informar al Consejo Judicial Ciudadano sobre la no ratificación para que este órgano colegiado emita una convocatoria pública para designar un nuevo fiscal.

De entre los aspirantes que se registren, el Consejo Judicial debe seleccionar a una terna, que será enviada al Jefe de Gobierno, Martí Batres, para que éste elija a uno de los prospectos y proponga al Congreso su nombramiento.

El nuevo titular de la FGJCDMX deberá ser elegido con el voto de al menos las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión correspondiente.

Si la propuesta no es aprobada, el Congreso informará al Consejo Judicial Ciudadano para que envíe una nueva terna al Jefe de Gobierno.

En este escenario, el mandatario capitalino puede enviar al Legislativo las tres propuestas, para que los diputados elijan una de ellas.



Foto: Cuartocero

POLICÍA capitalina blinda ayer acceso al Congreso de la CDMX.

**DE ACUERDO** con la Ley Orgánica de la Fiscalía, en caso de ausencia o falta temporal de la fiscal quedaría a cargo el titular de la Coordinación General de Investigación Territorial.

**Eldato**

**41**

Votos a favor y 25 en contra, ayer, en el Congreso local



Choque por Fiscalía

La oposición y el oficialismo reaccionaron a lo ocurrido en el Congreso capitalino.



**GODOY** es la fiscal amiga de Claudia Sheinbaum, en lugar de investigar y perseguir a los delinquentes, se ha especializado en la impunidad y espiar a la oposición

**Xóchitl Gálvez**  
Precandidata de FCXM



**RECONOZCO LA VALENTÍA**, el compromiso y la lealtad a sus principios de las diputadas y diputados del PRI que votaron en contra de la ratificación de la fiscal

**Alejandro Moreno**  
Líder nacional del PRI



**FINALMENTE** se dijo no a la ratificación. No a la fiscal carnala que no da resultados a la gente, no a una Fiscalía persecutora de opositores, sometida al Presidente

**Marko Cortés**  
Dirigente nacional del PAN



**RECONOZCO** el compromiso de las y los diputados opositores en la CDMX que no se dejaron intimidar y votaron en contra de la ratificación de la fiscal carnala y pirata

**Jesús Zambrano**  
Líder nacional del PRD



**UNA VEZ MÁS** el PRI al servicio de Morena: estas son las diputadas que votaron a favor de la ratificación de Godoy, la fiscal carnala. ¿Y así se llaman oposición?

**Movimiento Ciudadano-CDMX**  
@MovCiudadanoCMX



**LA DERECHA** le tiene miedo a que se siga investigando y haciendo justicia por la corrupción rampante de la que se sirvieron durante años. Se quitaron las máscaras

**Mario Delgado**  
Líder nacional de Morena



**SI YO FUERA** el dirigente (de Morena), estaría pensando en que ella fuera, por ejemplo, candidata a senadora. No se puede desperdiciar un perfil que puede aportar

**Ricardo Monreal**  
Senador de Morena



**EL PRIAN VOTÓ** en contra de la ratificación de Ernestina Godoy porque quieren defender a los criminales. Votaron a favor de la impunidad, la injusticia y la corrupción

**Citlali Hernández**  
Secretaria general de Morena

**LA PRESIDENTA** del Congreso debe notificar por escrito al Consejo Judicial Ciudadano que Ernestina Godoy no fue ratificada como titular de la Fiscalía capitalina.

## Eldato

4

Años duró la gestión de Godoy al frente de la Fiscalía

25

Votos en contra recibió el dictamen discutido ayer

“

**RECONOZCO SU CONGRUENCIA** y valentía porque resistieron a la intimidación, presión y a todos los ataques del gobierno. Qué bueno que lograron impedir la imposición absurda del Gobierno

**Mauricio Tabe**  
Alcalde de Miguel Hidalgo

”

**AL NO SER RATIFICADA**, este martes será el último día de la gestión de Ernestina Godoy como primera titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

## Eltip





DIPUTADOS de Morena celebraban durante la sesión de ayer el crecimiento de los votos a favor que se apreciaba en el tablero electrónico, pero el cómputo final no les favoreció y el dictamen no fue aprobado.



# Frena la oposición ratificación de Godoy en la Fiscalía

Hoy, Ernestina Godoy deja su cargo como fiscal de la CDMX. Con 25 votos en contra y 41 a favor, el Congreso local determinó no ratificarla, pese a convencer a las priistas Mónica Fernández y Wesly Jiménez. Morena no logró los 44 votos que requería. Oliver Ariel Pilares Vilorio, segundo al mando, quedará en forma indefinida. Ahora se abre una nueva disputa. El Consejo Judicial Ciudadano mandará una terna al jefe de Gobierno. —David Saúl Vela / PÁG. 24



**Fracasa Morena.** No logra los 44 votos que requería pese al apoyo de 2 priistas



EN EL CONGRESO DE LA CDMX

# Frena oposición la ratificación de Godoy en fiscalía capitalina

Pese a contar con dos votos priistas, la mayoría de Morena se quedó con 41 de los 44 que necesitaba para que la fiscal se mantuviera en el cargo hasta 2028

Mientras se elige al reemplazo, Oliver Ariel Pilares será encargado de despacho

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Con 25 votos en contra y 41 votos a favor el Congreso de la Ciudad de México determinó no ratificar a Ernestina Godoy como fiscal capitalina.

Pese a convencer a las priistas Mónica Fernández y Wesley Chantal Jiménez de votar a favor de la ratificación, la mayoría morenista no logró los 44 votos que necesitaba para mantener a Godoy como fiscal hasta 2028.

Este martes 9 de enero Godoy concluye su encargo y tendrá que dejar la fiscalía; lo hará con un informe de labores que ya anunció.

Con ello se abre una nueva disputa, ahora para elegir a el o la nueva fiscal que saldrá de una terna que el Consejo Judicial Ciudadano presentará a la Jefatura de Gobierno.

La propuesta se remitirá al Congreso para que se ratifique por mayoría calificada del pleno. De no lograr la votación, el proceso se repetiría hasta alcanzar un consenso.

El proceso no es inmediato y podría tardar meses, por lo que Oliver Ariel Pilares Vioria, segundo al mando de la fiscalía, quedará a partir del 10 de enero e indefinidamente como encargado de despacho.

La no ratificación de Godoy se dio en sesión extraordinaria, continuación de aquella del 13 de diciembre que reventó Morena. Hubo 13 intervenciones.

Morenistas y aliados acusaron al PAN de no querer ratificar a Godoy para evitar la justicia en el caso del 'cártel inmobiliario', y al PRI por el caso de Cuauhtémoc Gutiérrez e incursionar en la "extorsión política" por presionar a sus diputados para no votar por la permanencia de Godoy.

Contra la ratificación se pronunciaron diputados del PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, y seis de ocho del PRI, quienes se refirieron a Godoy como "fiscal carnal" y "fiscal espía"; acusaron presiones políticas y amenazas jurídicas por mantener su negativa a la ratificación.

Dijeron hablar por múltiples víctimas sin justicia, como los afectados del desplome en la Línea 12 del Metro, y acusaron un proceso de ratificación ilegal y opaco.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, contrastó el resultado de la gestión de Godoy con la cifra negra e impunidad que, dijo, en la capital es de 99 por ciento.

Aseguró que hay carpetas de investigación donde la fiscalía no busca justicia, sino venganza, y acusó simulación en el proceso de ratificación, como las 29 mil firmas que, según Morena, recibieron en apoyo a Godoy.

"Es un machote, una hoja que dice 29 mil veces lo mismo, sólo le cambiaron el nombre y la firma,

eso no se puede contar como un ejercicio ciudadano, abierto, plural, incluyente, transparente", dijo.

Cuatro diputadas y diputados del PRI condenaron el atentado y amenazas que en días pasados recibió su compañera Guadalupe Barrón. Dijeron que actos como este no deben manchar la decisión.

Colmenares llamó a Morena a no convertirse en el viejo PRI de los 70 y Tania Larios acusó a Morena, como partido y como gobierno, de los "embates autoritarios" y "terrorismo judicial", al intimidar a los miembros de su bancada. "Todos hemos sido parte de estos atropellos", dijo.

Las priistas Mónica Fernández y Wesley Chantal Jiménez fueron las únicas legisladoras de oposición en votar por la ratificación de Ernestina Godoy.

A favor de Godoy hablaron siete legisladores. Martha Ávila, de Morena, negó que panistas o priistas sean perseguidos políticos. "No pretendan confundir la persecución política con la procuración de justicia", dijo.

Jorge Gaviño, de Izquierda Liberal, descalificó que se "juzgue" a Godoy por presunto plagio de su tesis y calificó de "pírrica" la victoria de la oposición pues, advirtió, la estructura que formó Godoy seguirá al frente de la fiscalía.





LUCIA FLORES

**Vigilancia.** Policías de la SSC, al resguardar el Congreso de la CDMX, ayer.



**Decisión.** Votación para la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la FGCDMX, ayer, en el Congreso capitalino.





# Falla en la L12 del Metro dura dos horas

Unidades de RTP brindan apoyo a usuarios

**FRIDA SÁNCHEZ Y  
JUAN CARLOS WILLIAMS**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a una revisión del sistema eléctrico, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro suspendió el servicio de 10 estaciones de la Línea 12 durante casi dos horas, lo que generó retrasos para los usuarios que hacían uso de la llamada *Línea Dorada*.

Poco después del medio día, el sistema de transporte informó la suspensión del servicio en 10 estaciones, desde Parque de los Venados a Periférico Oriente, por lo que únicamente estuvo en operación el tramo que va de la terminal Mixcoac, que conecta con la Línea 7, a la estación Zapata, con conexión en la Línea 3.

"Debido a la revisión del sistema eléctrico en la Línea 12, se establece servicio provisional de Mixcoac a Zapata. No se ofrece servicio de Parque de los Venados a Periférico Oriente. Personal del sistema labora en la zona", precisó el Metro.

Debido a ello, se puso en marcha el servicio de apoyo con unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), mientras que algunos usuarios fueron trasladados en patrullas de la policía metropolitana como medida provisional.

"Estaba saliendo del trabajo, cuando llegué al Metro me enteré que no funcionaba otra vez, estuve esperando hasta una hora para vernirme en la patrulla", comentó Ximena Márquez.

En un recorrido, EL UNIVERSAL documentó que usuarios que viajaban en la Línea 12, abordaron unidades de la policía capitalina, en la parte de la batea. ●



Ante la falta del servicio, usuarios accedieron a subirse a la batea de las camionetas de la policía local.



**CAUSA CAOS Y MALESTAR EN RETORNO TOTAL DE LABORES**

# Casi 2 horas sin servicio en la L12

Suspenden recorrido para revisión eléctrica; patrullas y RTP ayudan a usuarios

**FRIDA SÁNCHEZ Y JUAN CARLOS WILLIAMS**

Debido a una revisión del sistema eléctrico, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro suspendió el servicio de 10 estaciones de la Línea 12, durante casi dos horas, lo que generó retrasos para los usuarios que hacían uso llamada la llamada línea Dorada.

Poco después del mediodía, el sistema de transporte informó la suspensión del servicio en 10 estaciones desde Parque de los Venados a Periférico Oriente, por lo que únicamente estuvo en operación el tramo que va de la terminal Mixcoac, que conecta con la línea 7; a la estación Zapata con conexión en la línea 3.

"Debido a revisión del sistema eléctrico en la Línea 12, se establece servicio provisional de Mixcoac a Zapata. No se ofrece servicio de Parque de los Venados a Periférico Oriente. Personal del sistema labora en la zona", precisó el Metro.

Debido a esto, se puso en marcha el servicio de apoyo con unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), mientras que algunos usuarios querón trasladados en patrullas de la policía metropolitana como medida provisional.

"Estaba saliendo del trabajo cuando llegue al metro me enteré que no funcionaba otra vez, estuve esperando hasta una hora para venirme en la patrulla", comentó Ximena Márquez.

Las estaciones que no operaron fueron Parque de los Venados, Eje Central, Ermita, Mexicaltzingo, Atlalilco, Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11 y Periférico Oriente.

En un recorrido, esta casa editorial documentó que personas que realizaban su viaje en la línea 12, abordaron unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México en la parte de la batea para suplir el servicio de transporte derivado a la falla eléctrica.

**“**No avisan, sólo fue así de súbanse desde San Andrés Tomatlán y que iba a seguir la misma ruta del Metro en cada estación, pero por el tráfico se metió entre calles, fue un relajo”.

**Ximena**, usuaria



JUAN CARLOS WILLIAMS. EL GRÁFICO



# Entregan cobijas en las zonas más vulnerables de Iztapalapa

/ÁNGEL ORTIZ

Las bajas temperaturas y noches heladas continúan en la capital del país, por lo que el encargado de despacho de la alcaldía Iztapalapa, José Antonio Jiménez, en coordinación con la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), encabezó la entrega de colchonetas, cobertores, calzado y despensa a 500 personas de colonias vulnerables de la demarcación.

Durante el evento, Jiménez señaló que en Iztapalapa existen muchas zonas prioritarias debido a que se encuentran en la periferia y en zonas altas de la demarcación, por lo que realizan la distribución y entrega de apoyos para que la ciudadanía pueda hacer frente a la temporada invernal.

En este sentido, reconoció y agradeció la participación de las y los elementos de la Sedena, Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Protección Federal y Policía Auxiliar (PA) para la entrega de los apoyos a las 500 personas beneficiarias en las colonias El Triángulo, Polvorilla, Mixcóatl, Quetzalcóatl, Yuguelito, Degollado, Magueyera y el predio de Centauro del Norte.

“Hoy agradecemos a la Sedena su ayuda con la entrega de colchonetas, cobijas, zapatos, despensas”, expresó el encargado de Despacho de la demarcación, agregando que también se repartieron juguetes a las niñas y niños en el marco del Día de Reyes.

Por otro lado, el representante de la alcaldía destacó la realización de más de mil sesiones del Gabinete de Seguridad y Construcción de la Paz, en el que participan elementos de seguridad de las tres órdenes de Gobierno y que han permitido una

baja en la incidencia delictiva del 75 por ciento en el territorio.

Subrayó que en octubre del 2018 se registraron mil 87 delitos de alto impacto, mientras que, en la presente administración, al cierre de diciembre del 2023 se obtuvo un diagnóstico de 309 de estos delitos.





ALCALDIA TENDAJAMA

**JORNADA.** Debido a la temporada invernal, la actual administración de la alcaldía, junto con la Sedena, repartió cobertores, abrigos, calzado, despensas y hasta juguetes para los infantes.



## ENTREGAN SEDENA A FAMILIAS JUGUE- TES Y COBERTORES

Un total de 500 habitantes de bajos recursos de la alcaldía Iztapalapa, recibieron por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Federal, cobertores, colchonetas, cobijas, despensas, zapatos y juguetes a familias en estado de vulnerabilidad al vivir en zonas donde se perciben más las bajas temperaturas. El encargado del despacho en Iztapalapa, José Antonio Jiménez, aseguró que en Iztapalapa hay muchas zonas vulnerables debido a que están en la periferia y en las partes altas de la demarcación.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS